

sk
sch
D

COAT

**SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**

COAT
NACIONALIZACIÓN

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral. de Asesoría Técnica
07 ABR. 2003
RECEBIDO
Forma: 6192
Reg. N°
Hora



Nº. 195-2003-J-OPD LINS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 03 de abril del 2003

Visto, el Informe N° 063-03-DG-CNSP/INS, cursado por la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 209-2003/CSPFPD-CR, de fecha 21 de Febrero del 2003, el Presidente de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, solicita se exonere del pago de los exámenes de serología para: adenovirus, cosackie B, echevirus a favor de RAFAEL RODRIGUEZ ROJAS, toda vez que no cuenta con recursos económicos;

Que, el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado del Sector Salud, tiene entre sus funciones la protección de la salud en el ámbito de su competencia;

Que, los artículos II y VIII del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, establecen que la salud es de interés público y que el financiamiento del Estado se orienta preferentemente a las acciones de salud pública y a subsidiar total o parcialmente la atención médica a las poblaciones de menores recursos;

Contando con la opinión favorable de la Directora General del Centro Nacional de Salud Pública mediante el documento del visto y del Jefe de la División de Virología;

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12°, del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA; y,

Con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- EXONERAR del pago de los diagnósticos de Adenovirus que se realizará en el Laboratorio de Virus Respiratorios y el de Enterovirus se realizará por aislamiento en el Laboratorio de Hepatitis y Enterovirus a favor de RAFAEL RODRIGUEZ ROJAS.





Artículo 2°.- DISTRIBUIR la presente resolución a los Órganos de la Institución que corresponda y persona solicitante.

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten signature]
Dr Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia
conformada con el original y que he devuelto
en el momento correspondiente.
Fecha: 07/4/2003

781



[Handwritten signature]
SR PABLO E. RIVERA GUEZ ASNATE
SECRETARIO
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD